



MESA DE CONTRATACIÓN

VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y APERTURA SOBRE C – CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN

21 de diciembre de 2020, a las 8.30 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Telemática

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Gigosos Pérez, Director del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda.

VOCALES:

Dña. Maria Teresa Morán Palao, Letrado de la Asesoría Jurídica

Dña. Carolina Talegón Lorenzo, Técnico de Intervención

SECRETARIO:

María José Pascual Fuente

En Valladolid, en la fecha y hora indicadas, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes indicados, al objeto de proceder a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1.- VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Se da cuenta a la Mesa de informe técnico emitido por la Directora del Servicio de Cartografía e Información Urbanística, con fecha 14 de diciembre de 2020, en el que, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el CCP, se han valorado las ofertas técnicas, con el siguiente resultado:

CODICE CARTOGRAFÍA Y DISEÑO S.L.:

Plan de ejecución del contrato: Puntuación: 20.0

Memoria técnica de prestación del servicio: Puntuación: 17.5

EINOR S.L.:

Plan de ejecución del contrato: Puntuación: 5.0



Memoria técnica de prestación del servicio: Puntuación: 2.5

EPTISA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.A.:

Plan de ejecución del contrato: Puntuación: 15.0

Memoria técnica de prestación del servicio: Puntuación: 10.0

SERESCO S.A.:

Plan de ejecución del contrato: Puntuación: 20.0

Memoria técnica de prestación del servicio: Puntuación: 15.0

SERVICES RESEARCH & MAPPING CONSULTING S.L.:

Plan de ejecución del contrato: Puntuación: 20.0

Memoria técnica de prestación del servicio: Puntuación: 12.5

TECNICONSULTING URBANA, S.L.U.:

Plan de ejecución del contrato: Puntuación: 5.0

Memoria técnica de prestación del servicio: Puntuación: 5.0

2.- APERTURA DEL SOBRE C. CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

Se procede a la apertura del sobre C, que contiene la oferta económica y de criterios evaluables mediante fórmula, de las empresas anteriormente relacionadas.

Tras la apertura del sobre que contiene los criterios evaluables mediante fórmula matemática, se comprueba que la empresa Services Research & Mapping Consulting S.L., ha introducido en el sobre C la declaración responsable correspondiente al sobre A, sin que se incluya, por el contrario, el Anexo correspondiente a la oferta económica, por lo que no presenta oferta económica alguna a esta licitación.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del Pliego tipo de cláusulas administrativas particulares, que rige este procedimiento contractual, la Mesa acuerda la no admisión de la empresa Services Research & Mapping Consulting S.L. a este procedimiento.

La documentación aportada por el resto de los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión de lo que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

SECRETARIO

PRESIDENTE

M^a José Pascual Fuente

Pablo Gigosos Pérez